

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

141**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “La Tabernita del Mirador, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de bar-restaurante en la glorieta del Universo, número 1, local 3, de esta población.—Expediente 154/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 27 de julio de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/8.658/10)